

Quinta Sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo. (SEMA).

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las 14:00 horas del día 16 del mes de diciembre del año dos mil veintiuno, se reunieron en la sala de juntas de la SEMA, los CC. Biol. Ángela Beatriz Nah Chan, Biol. Miguel Armando Xijun Kantún, Biol. Luis Antonio Mora Tembre, Fernando Arturo Puc León, Genny Yessenia Paredes Alcocer y Salvador Poot Villanueva, en su carácter de miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente del Estado de Quintana Roo (SEMA), conforme a la convocatoria realizada para celebrar la Tercera Sesión ordinaria, conforme al siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI);
- 2.- Verificación y declaración de la existencia de Quórum e instalación legal de la sesión ordinaria;
- 3.- Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día de la sesión;
4. - Observaciones a la propuesta final del área jurídica del código de ética de los servidores públicos de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente.
5. Aprobación de la Propuesta final del código de ética de los servidores públicos de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente.
6. Lectura de acuerdos, y
7. - Clausura de la sesión extraordinaria

DESARROLLO DE LA SESIÓN

En desahogo del punto 1 del orden del día, se procedió a pasar lista de asistencia de los miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés (COEPCI) convocados a la presente sesión, dando como resultado que se encuentran presentes 6 de los 7 miembros electos del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA).

En consecuencia, continuando con el desahogo del punto 2, se declaró la existencia de quórum legal y la instalación de la sesión.

En el desahogo del punto 3 se sometió a consideración de los miembros del Comité el orden del día presentado, el cual fue aprobado por unanimidad.

Acto seguido, en desahogo el punto 4 del orden del día, en el uso de la voz Salvador Poot Villanueva, en su calidad de Presidente del COEPCI, expuso la propuesta con las correcciones del área jurídica del Código Ética de los servidores públicos de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, resultando sin observaciones por parte del Comité.

Seguidamente se prosiguió con el desahogo del punto 5 del orden del día, el C. Salvador Poot Villanueva, en su calidad de Presidente del COEPCI, sometió a aprobación la Propuesta del código de ética de los servidores públicos de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente, a los miembros del Comité, misma que fue aprobada por unanimidad.

En el desahogo del punto 6 se dio lectura a los acuerdos tomados en la presente sesión.

Acuerdo I: se da por aprobado el código de ética de los servidores públicos de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente.

Acuerdo II: la Dirección de Ordenamiento enviará a la Dirección Jurídica el documento final y la solicitud para su validación y publicación.

Por lo que no existiendo más asuntos que tratar o desahogar en la presente sesión se da por concluida la misma, siendo las 14:50 horas de la fecha de su inicio, levantándose la presente acta y firmándola al margen y al calce los que en ella intervinieron, para su debida constancia y efectos legales conducentes.

CONSTATAN

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ÉTICA Y DE PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS



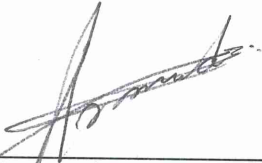
SALVADOR POOT VILLANUEVA
PRESIDENTE DEL COEPCI



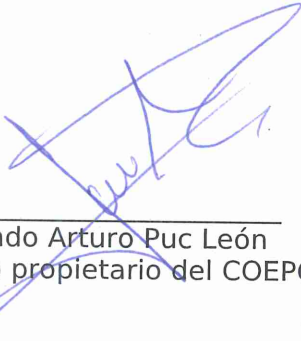
ANGELA BEATRIZ NAH CHAN
Miembro propietaria del COEPCI



Luis Antonio Mora Tembre
Miembro propietario del COEPC



Miguel Armando Xijun Kantún
Miembro propietario del COEPCI



Fernando Arturo Puc León
Miembro propietario del COEPCI



Genny Yessenia Paredes Alcocer
Miembro propietaria del COEPCI

Esta foja de firmas forma parte del Acta de la Quinta Sesión ordinaria del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Secretaría de Ecología y Medio Ambiente (SEMA) celebrada en la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, en fecha 16 de diciembre del dos mil veintiuno.

